

TIEMPO EXAMEN 2 HORAS

SE ADMITE CALCULADORA NO FINANCIERA

SE ADMITE NORMATIVA

EJERCICIO Nº 1

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Total 2,60 (apdo. 1.5=0,50, resto 0,30)

Fundamente en el espacio dado, las cuestiones planteadas respecto de la gestión y recaudación del Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

1.1.- ¿Para la exacción del IBI se requiere Acuerdo de Imposición municipal?

1.2.- Describe las distintas formas de notificación de las liquidaciones y recibos de IBI, en función de que se trate de:

- Ejercicio en que se produce el alta del inmueble:

- Ejercicio siguiente al del alta:

1.3.- ¿Cabe aplicar una bonificación en el recibo del IBI por domiciliación? Desarrolla la respuesta.

1.4.- A quien se liquida el impuesto en supuestos de concurrencia de distintos derechos sobre el bien inmueble objeto del impuesto en el IBI.

1.5.- Señala en qué casos tributa por el IBI y en qué casos resultaría exento. Indica igualmente los supuestos de no sujeción. Utiliza para ello las siglas: Tributa (T), Exento (E), No sujeción (NS):

- Carretera de peaje:
- Camino rural del municipio de exacción:
- Biblioteca pública municipal:
- Solar propiedad del municipio de exacción:
- Templo de la iglesia católica:
- Campo de fútbol de titularidad municipal con una concesión a favor de un club privado:
- Centro comercial ubicado dentro de la estación de trenes del municipio:
- Finca de monte vecinal destinado al aprovechamiento cinegético:
- Colegio concertado de Educación primaria y secundaria:
- Cuartel de la guardia civil:

1.6.- Explica qué supone que el IBI sea un impuesto de gestión compartida:

1.7.- Indica en qué supuestos y sobre qué bienes inmuebles pueden aplicarse tipos de gravamen diferenciados en el IBI:

1.8.- Indica si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y plazos.

EJERCICIO Nº 2

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

6 respuestas x 0,30= 1,80 puntos

2.1.- ¿Para la exacción del IVTM se requiere Acuerdo de Imposición municipal?

2.2.- La Ordenanza Fiscal del IVTM ¿qué aspectos puede regular?

2.3.- Describe las distintas formas de gestión del impuesto, en función de que se trate de

-Año de primera adquisición del vehículo: _____

-Ejercicio siguiente al del alta: _____

2.4.-Indica tres supuestos de exención aplicables en el Impuesto sobre IVTM:

2.5. Indica tres supuestos de bonificación potestativa del IVTM:

2.6. Señala los requisitos para que el vehículo pueda gravarse en el municipio:

EJERCICIO Nº 3

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES

6 respuestas x 0,30= 1,80 puntos

El Sr. Flores va a construir una vivienda conforme el presupuesto que se adjunta, que se va a ejecutar por la empresa Archi Construcciones y Reformas SL. La obra se inicia el 10/01/2022 y finaliza el 15/10/2022. El tipo de gravamen del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) es del 4%

Presupuesto:

Vaciado, Estructura y Albañilería ----130.000€

Instalaciones ---10.000€

IVA----14.000€

Total----154.000€

Costes Honorarios profesionales----9.500€

3.1 ¿Quién es el sujeto pasivo contribuyente?

3.2 ¿Quién es el sujeto pasivo sustituto del contribuyente?

3.3 Calcula la base imponible del impuesto:

3.4 Calcula la cuota a abonar:

3.5. ¿Cuáles son las formas de gestión del ICIO?

3.6. En caso de que se emita liquidación, ¿Qué datos debe incluir ésta necesariamente cuando se le notifique al interesado?

EJERCICIO Nº 4

RECAUDACIÓN

4 respuestas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70

Según los datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General Tributaria, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los recargos e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses de demora se fija un tipo del 3% anual y se considera 365 días/año:

Cuota Principal = 1.000€ Fin periodo voluntario = 30/10/2022

Se dicta providencia de apremio el 25/11/2022 y se notifica el 10/12/2022

4.1.-Si paga el 1/11/2022: _____

4.2.-Si paga el 11/12/2022: _____

4.3.-Si paga el 30/01/2023: _____

4.4.- Explica las formas de notificación de la providencia de apremio

4.5.-Elabora de forma breve, una propuesta de resolución relativa a la solicitud de aplazamiento del IBI 2022 del caso anterior, en caso de que se hubiera presentado el 15/10/2022, con propuesta de pago a 3 meses, teniendo en cuenta que por la cuantía y plazos propuestos por el interesado, la Ordenanza no exige aportar garantía.

EJERCICIO Nº 5

4 respuestas x 0,40= 1,60 puntos

Se recibe el siguiente escrito en el Organismo:

D. Roberto Jiménez, con NIF 345609V, por medio del presente indica que habiendo realizado la transmisión del inmueble de su propiedad sito en calle Luna 5 de su municipio "a pérdidas con inexistencia de incremento de valor", SOLICITA, antes de que se efectúe la correspondiente liquidación, la no sujeción al IIVTNU por entender que siendo el valor de adquisición del inmueble superior al valor de la transmisión actual, no corresponde, todo ello conforme se desprende de los documentos públicos que se adjuntan. (Se adjuntan escrituras de la compra anterior y de la venta actual realizada). Fdo. R.J.

5.1.- Clasificación del escrito:

5.2.- Señalar por qué medios puede presentarse:

5.3.- ¿En qué plazos debería haberse presentado?

5.4.- ¿Cuál sería el pie de recurso en la resolución?

EJERCICIO Nº 6

SOLICITUD

2 respuestas x 0,25= 0,50 puntos

En el registro de entrada municipal comparece D^a Angeles Padrón, como administradora de la empresa GESTIÓN INMOBILIARIA SL, con NIF B85324356. Presenta de forma presencial en el registro de entrada una solicitud de reserva del salón de actos para realización de un evento profesional en dicho espacio.

En la solicitud facilita la dirección fiscal a efecto de notificaciones.

1.-Indique si la solicitud cumple los requisitos establecidos en la Ley de Procedimiento administrativo.

2. ¿Podría un Ayuntamiento establecer algún tipo de tributo para este supuesto?